

N°	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
145223	2021-11-09	Revista El Mercurio Legal	Reportaje	18-19-20-21 -22 y 23

Imagen 1/5



Derechos de agua, laboral, medioambiente y tributario: Estudios jurídicos se refuerzan para enfrentar el debate constitucional

Algunas de las principales firmas nacionales han fortalecido sus equipos en aquellas áreas donde es probable que se originen —y en las que ya han surgido— consultas de clientes para adecuarse a las posibles nuevas normativas.

TÍTULO: Derechos de aguas , laboral medioambiente y tributarios : Estudios jurídicos se refuerzan para enfrentar el debate constitucional				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
145223	2021-11-09	Revista El Mercurio Legal	Reportaje	18-19-20-21 -22 y 23

Imagen 2/5

Reportaje



“
**Ese mismo respeto al
Estado de Derecho
(...), debiera quedar
plasmado en los
contenidos del proyecto
final de Constitución.**
Patricio Zapata
Carey

Barros & Errázuriz es otro estudio que ha robustecido su equipo de profesionales: en octubre de 2019, un equipo de abogados liderados por Ignacio Urbina y Nicolás Balmaceda crearon una estructura transversal para acompañar al resto de la firma y a los clientes durante la discusión constitucional.

“Ese grupo, que incluye a dos doctores en Derecho, abogados *senior* y socios de las áreas de derecho ambiental, infraestructura, administrativo, laboral y judicial, ha sido sumamente activo”, indica Balmaceda.

Otra incorporación es la hecha por el estudio Ferrada-Nehme: este año se propusieron fortalecer el área de Derecho Público y Gobierno con el ingreso de un nuevo socio, José Tomás Correa, quien se sumó en la dirección de esta práctica a los también socios Luis Cordero y Josefina Court.

Al llegar a la firma Correa se hizo cargo de este grupo, ya que su experiencia está estrechamente vinculada a asuntos regulatorios, contratación y concesión administrativa, procedimientos sancionatorios y de política pública en general, además de tener una amplia experiencia en materia contenciosa ante la administración pública, la Contraloría General de la República, los tribunales superiores de justicia y el Tribunal Constitucional.

Bofill Mir & Álvarez Jana (BMAJ) también se suma a los estudios que miran con especial interés el proceso constitucional que se desarrolla en el país. Su asociado *senior* y experto en Derecho Constitucional, Jorge Barrera, detalla que en la firma “se ha hecho un doble esfuerzo: primero, haciendo crecer nuestra área de Derecho Público atrayendo nuevos talen-

tos con gran experiencia vinculada directamente a la administración central y local, así como a la academia, y, en segundo lugar, la oficina ha dirigido su trabajo hacia la interdisciplinariedad, reconociendo que estamos viviendo un cambio que excede y excederá la práctica del derecho público propiamente tal”.

¿Cómo resolver las principales interrogantes de los clientes?

Una opinión transversal es que la principal preocupación de las firmas son sus clientes y los requerimientos de información que surjan en medio del debate constitucional.

El socio administrador de Carey, Jaime Carey, asegura que la firma incorporó a Patricio Zapata como líder del área de Derecho Público “para fortalecer la asesoría en este ámbito a nuestros clientes en un año que estará marcado por el debate constitucional y dadas las reformas relevantes que se prevén para los próximos años”.

A su juicio, “sumar al equipo a uno de los principales expertos nacionales del derecho público, particularmente en el desafiante contexto actual del país, es un tremendo aporte para poder cumplir con nuestra misión como estudio, la cual es brindar un servicio de excelencia a nuestros clientes”.

Sobre este trabajo de relevancia con los clientes, José Luis Lara, socio de Derecho Público de Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero, DU & Uría (PPU), destaca que se han elaborado informes “sobre aspectos que puedan incidir en los diversos ámbitos de acción de nuestros clientes, tales como minería, recursos naturales, protección de inversiones”.

TÍTULO: Derechos de aguas , laboral medioambiente y tributarios : Estudios jurídicos se refuerzan para enfrentar el debate constitucional				
N°	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
145223	2021-11-09	Revista El Mercurio Legal	Reportaje	18-19-20-21 -22 y 23

Imagen 3/5

Reportaje



“
Un cambio de esta
naturaleza resulta de
interés no solo para
quienes se dedican al
Derecho Público, sino
que (...) a casi todas las
especialidades.

Verónica Cuadra
Cariola Díez Pérez-Cotapos

”

Por su parte, el director del Grupo Derecho Público y Mercados Regulados de Albagli Zaliasnik, Antonio Rubilar, afirma que “nos encontramos con un proceso que requerirá un volumen importante de consultas una vez que comiencen las discusiones de fondo sobre la nueva Constitución, lo cual estimamos generará una batería de conflictos interpretativos y dudas que los clientes ciertamente tendrán respecto a cada tema puntual”.

En el caso de BMAJ, Barrera asegura que “fue la preocupación transversal de nuestros clientes, en todas las áreas, uno de los catalizadores para nuestra decisión de abordar el proceso constituyente desde una mirada más interdisciplinaria y no vinculada exclusivamente al Derecho Público”. En ese sentido, plantea que “las mayores consultas dicen relación con los estándares de seguridad jurídica, tanto a nivel contractual como regulatorio, proyecciones de lo que podría ocurrir una vez vigente la nueva Constitución, así como los límites concretos que tiene la Convención para redactar el nuevo texto, habida cuenta de su mandato de respeto de las sentencias firmes y de los tratados internacionales”.

Nicolás Balmaceda, en tanto, explica que en Barros y Errázuriz “ha habido un interés importante por entender el proceso constitucional y sus implicancias desde una perspectiva propia de la asesoría a empresas y personas que prestamos”.

“Ese enfoque ha sido muy bienvenido, especialmente porque la sobreinformación existente ha hecho difícil seguir el día a día del proceso constitucional. Así, por ejemplo, nos

hemos encontrado con consultas recurrentes en financiamientos, procesos de M&A (fusiones y adquisiciones) y de inversión extranjera”, añade.

Verónica Cuadra, en tanto, comenta que en el caso de Cariola Díez Pérez-Cotapos, en esta etapa inicial del debate, “hemos efectuado charlas a nuestros clientes para ilustrarlos acerca del proceso constituyente y despejar las dudas que puedan tener respecto a las implicancias del mismo en sus actividades empresariales. Además, hemos mantenido informados a nuestros clientes y al público en general mediante boletines periódicos que se refieren a diversos aspectos del proceso”.

“Si bien hasta ahora nos hemos centrado en explicar el marco normativo que regula el funcionamiento de la Convención, esperamos que esos boletines se refieran a la discusión de fondo de las normas en la medida en que se vayan analizando esas materias en el seno de la Convención Constitucional. Adicionalmente, tenemos un podcast llamado *All you need is law*, que se puede escuchar en Spotify y que dedicará varios capítulos al tema constitucional”, puntualiza.

“En lo que concierne al proceso constituyente, hemos mantenido un monitoreo permanente de los debates de la Convención Constitucional con el propósito de informar a nuestros clientes acerca de cómo se vislumbra la concepción y protección de ciertos derechos fundamentales y la regulación de ciertas industrias”, explica el socio de FerradaNehme, Luis Cordero, mientras que el *senior counsel* de Vergara Galindo Correa Abogados, el exsenador Patricio Walker, se-

TÍTULO: Derechos de aguas , laboral medioambiente y tributarios : Estudios jurídicos se refuerzan para enfrentar el debate constitucional				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
145223	2021-11-09	Revista El Mercurio Legal	Reportaje	18-19-20-21 -22 y 23

Imagen 4/5

Reportaje



VERGARA GALINDO CORREA

“
**Analizamos cómo las
empresas deberían
prepararse y adecuarse
al futuro marco
constitucional a partir
de los escenarios
normativos más
probables que se pueden
generar en las principales
actividades productivas.**

Patricio Walker
Vergara Galindo Correa Abogados

”

ñala que están evaluando “con la mayor rigurosidad posible, el impacto que puedan tener para el país las decisiones que se adopten al interior de la Convención. Hasta el momento, el trabajo se ha centrado en el análisis de las normas reglamentarias que han sido aprobadas por el Pleno”.

Principales áreas en que influiría una nueva Constitución

“Un cambio de esta naturaleza resulta de interés no solo para quienes se dedican al Derecho Público, sino que además preocupa de manera transversal a casi todas las especialidades, ya que son muchas las materias que están en juego, como los recursos naturales, el agua, la tributación, la previsión, la salud, la litigiosidad, la educación y muchas industrias reguladas, entre otras”, añade la asociada *senior* de Cariola Díez Pérez-Cotapos.

Y es que por un lado está el refuerzo de los equipos que los principales estudios han impulsado, pero por otro está la capacidad de visualizar cuáles serán las áreas que se podrían ver mayormente influenciadas por un nuevo marco jurídico. Allí resaltan los temas relacionados con derechos de agua, medioambiente, laboral y tributario.

En esa línea, una de las comisiones que ya inició su trabajo en la Convención Constitucional es la de Medio Ambiente, que en su título también incluye los derechos de la naturaleza y el modelo económico. Aquí, materias como el derecho del agua y la minería asoman como claves en las discusiones.

Para el especialista de BMAJ, Jorge Barrera, los cambios

constitucionales tendrán “consecuencias directas en áreas como el derecho de agua y todo lo que tenga que ver con recursos naturales, además de derecho corporativo y mercados regulados, o solución de controversias”. Idea con la que coincide Walker, para quien es ineludible que los asuntos relacionados con materias de recursos naturales y medioambiente sean aquellos en los que se debiesen volcar los esfuerzos.

“Analizamos cómo las empresas deberían prepararse y adecuarse al futuro marco constitucional a partir de los escenarios normativos más probables que se pueden generar en las principales actividades productivas, como minería, agroindustria, forestal, entre otras”, dice y agrega que para ello han analizado “cómo los distintos modelos regulatorios que existen a nivel constitucional en el mundo han impactado en el desarrollo económico de esos países”.

En resumen, plantea, “realizamos un análisis sistemático y permanente sobre los efectos e impactos que pudiese tener la eventual aprobación de las propuestas normativas que van a presentar los convencionales”.

Por su parte, el socio de PPU, José Luis Lara, asegura que no solo han fortalecido esa área, sino también otras que tienen que ver con temas como derechos de agua, laboral, tributario, medioambiente y recursos naturales, mientras que el socio de Barros y Errázuriz, Nicolás Balmaceda, precisa que el diagnóstico efectuado en la firma “es que vienen cambios legales importantes para la presente década que se traducirán no solo en una nueva Constitución, sino también refor-

N°	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
145223	2021-11-09	Revista El Mercurio Legal	Reportaje	18-19-20-21 -22 y 23

Imagen 5/5

LAS COMISIONES DE LA CONVENCION

- **Comisión sobre sistema político, gobierno, Poder Legislativo y sistema electoral** (25 constituyentes).
- **Comisión sobre principios constitucionales, democracia, nacionalidad y ciudadanía** (18 constituyentes).
- **Comisión sobre forma de Estado, ordenamiento, autonomía, descentralización, equidad, justicia territorial, gobiernos locales y organización fiscal** (25 constituyentes).
- **Comisión sobre derechos fundamentales** (33 constituyentes).
- **Comisión sobre medio ambiente, derechos de la naturaleza, bienes naturales comunes y modelo económico** (19 constituyentes).
- **Comisión sobre sistemas de justicia, órganos autónomos de control y reforma constitucional** (19 constituyentes).
- **Comisión sobre sistemas de conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, artes y patrimonios** (15 constituyentes).
- **Comisión sobre Derechos Humanos, verdad histórica, bases para la justicia, reparación y garantías de no repetición** (17 constituyentes).

mas a muy diversas legislaciones, como por ejemplo en materias de salud, educación, pensiones, inversión extranjera, ambiental, laboral, tributaria, infraestructura y comercial”.

Convenios con estudios internacionales e informes

Luis Alberto Aninat, socio de Aninat Abogados, explica que en la firma se están preparando para “las adecuaciones normativas que vendrán en materia regulatoria, en general y en particular, en nuestra práctica de asesoría a empresas, en materia de derecho económico y derecho sancionatorio”. Para ello han reforzado sus áreas de Derecho Regulatorio, Libre Competencia, Compliance y Protección de Datos mediante un equipo liderado por el *senior counsel* Cristián Reyes y el

director del área de Compliance, Oscar Gárate.

Otra muestra de dicha preparación es su reciente asociación con el estudio Ropert Correa, especializado en temas medioambientales, de aguas y otros, para el área de recursos naturales y medio ambiente de la firma, mientras que en el área tributaria, dicen, “hemos reforzado la oficina con planificación patrimonial, de alcance internacional y doméstico, mediante el establecimiento de relaciones formales con estudios en Estados Unidos especialistas en la materia”.

En el caso de PPU han creado y organizado programas de formación, foros de discusión, talleres y desayunos, además de elaborar informes a medida que algunos clientes han requerido, “de manera de asistir permanentemente a directores y ejecutivos principales que deben incorporar el factor y cambio constituyente en la toma de decisiones”, relata el socio José Luis Lara.

Por su parte Patricio Walker, de Vergara Galindo Correa, explica que a partir de ahora, “nuestros informes se van a centrar en el trabajo de las comisiones permanentes, en función de las áreas de interés de nuestros clientes”.

Seminarios, conversatorios e incorporación de pasantes

Pero los estudios no solo han realizado incorporaciones a sus equipos. En Barros y Errázuriz, por ejemplo, se han organizado seminarios nacionales e internacionales, conversatorios, charlas internas y con clientes, columnas de opinión, capacitaciones e incluso trabajos pro bono en estas materias, precisa Balmaceda.

Y agrega que sus profesionales “también han tenido libertad de acción para participar en iniciativas de la sociedad civil: recientemente uno de nuestros abogados expuso en la Convención Constitucional apoyando a una organización ciudadana”.

Desde BMAJ también han realizado varias actividades. Barrera precisa que han desarrollado jornadas y actividades “que tienen por objeto mantener actualizado a todo el equipo, sean o no parte del área de Derecho Público, con vistas a abordar el proceso desde una mirada más holística y no segregada de las diversas áreas de práctica”.

En Cariola Díez Pérez-Cotapos, en tanto, explican que abrieron un programa de pasantes para alumnos de Derecho de distintas universidades, que aportarán con investigaciones específicas de los variados temas de fondo que la Convención Constitucional discuta en los próximos meses. [L](#)